

PROCESO ORDINARIO ADMISIÓN DE ALUMNOS COLEGIO BLAS DE OTERO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	CRITERIOS ESPECÍFICOS BLAS DE OTERO		
<p>Debido a la situación de excepcionalidad derivada del COVID-19, las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 serán presentadas por vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. Para la presentación de solicitudes utilizarán la Secretaría Virtual, a través del siguiente enlace:</p> <p>https://raices.madrid.org/secretariavirtual/</p> <p>La presentación de la solicitud se podrá realizar:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Mediante la utilización del certificado digital.❖ A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.❖ Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave.❖ Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces <p>En aquellos casos en los que, por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo incluido en primer lugar en la misma bajo cita previa al teléfono:</p> <p>636529087 (de 10:00 a 14:00)</p> <p><u>Acceso a la solicitud</u> https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/20.03._online_solicitud_de_admision_de_alumnos_primaria_2021.pdf</p>	<p>El punto complementario asignado por otra circunstancia relevante apreciada justificadamente por el órgano competente de cada centro se asignará a los alumnos que hayan pedido del Blas de Otero en primera opción</p> <tr><th data-bbox="1182 544 2094 592">DATOS DE CONTACTO BLAS DE OTERO</th></tr> <tr><td data-bbox="1182 592 2094 1476"><p>Domicilio: C/ Virgen del Mar s/n Teléfono: 916736620 Nº de Fax: 916696918 Correo Electrónico: cp.blasdeotero.coslada@educa.madrid.org Página Web: http://www.cpblasdeoterocoslada.es</p><p>PUERTAS ABIERTAS VIRTUALES https://youtu.be/jr5gsaBh7uM</p><p>INFORMACIÓN DEL CENTRO https://www.slideshare.net/cpblasdeotero/puertas-abiertas-blas-de-otero</p><p>UN DÍA EN UNA CLASE DE INFANTIL https://youtu.be/mjo5i-5jDRE</p></td></tr>	DATOS DE CONTACTO BLAS DE OTERO	<p>Domicilio: C/ Virgen del Mar s/n Teléfono: 916736620 Nº de Fax: 916696918 Correo Electrónico: cp.blasdeotero.coslada@educa.madrid.org Página Web: http://www.cpblasdeoterocoslada.es</p> <p>PUERTAS ABIERTAS VIRTUALES https://youtu.be/jr5gsaBh7uM</p> <p>INFORMACIÓN DEL CENTRO https://www.slideshare.net/cpblasdeotero/puertas-abiertas-blas-de-otero</p> <p>UN DÍA EN UNA CLASE DE INFANTIL https://youtu.be/mjo5i-5jDRE</p>
DATOS DE CONTACTO BLAS DE OTERO			
<p>Domicilio: C/ Virgen del Mar s/n Teléfono: 916736620 Nº de Fax: 916696918 Correo Electrónico: cp.blasdeotero.coslada@educa.madrid.org Página Web: http://www.cpblasdeoterocoslada.es</p> <p>PUERTAS ABIERTAS VIRTUALES https://youtu.be/jr5gsaBh7uM</p> <p>INFORMACIÓN DEL CENTRO https://www.slideshare.net/cpblasdeotero/puertas-abiertas-blas-de-otero</p> <p>UN DÍA EN UNA CLASE DE INFANTIL https://youtu.be/mjo5i-5jDRE</p>			

CALENDARIO DE ACTUACIONES

- ❖ **Del 19 de mayo a 5 de junio de 2020**, ambos inclusive Plazo de presentación de solicitudes para el proceso de admisión. Las solicitudes se presentarán telemáticamente salvo caso de imposibilidad técnica por parte de las familias en cuyo caso se presentarán en el primer centro incluido en la solicitud.
- ❖ **9 de junio de 2020**. Celebración del sorteo para resolver empates por la Consejería de Educación y Juventud.
- ❖ **10 de junio de 2020**. Se hacen públicos a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros los listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción. Los SAE responsables de la escolarización de los alumnos con NEE elaboran el listado de solicitudes de admisión recibidas para dicho perfil.
- ❖ **11 y 12 de junio de 2020**. Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual a los listados provisionales de alumnos solicitantes presentados por vía telemática. Las reclamaciones surtirán efecto a través de la publicación del listado provisional de solicitudes baremadas.
- ❖ **16 de junio de 2020**. Se hace pública a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros la información provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias que incluirá el resultado de las reclamaciones presentadas al listado de solicitantes. La puntuación de cada solicitud incluirá la correspondiente al centro solicitado en primera opción así como en otras opciones.
- ❖ **17, 18 y 19 de junio de 2020**. Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual a las puntuaciones provisionales obtenidas en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.
- ❖ **24 de junio de 2020**. Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas.

SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN

I.E.S. LUIS BRAILLE

En el edificio de la Avda. Constitución, 104 esq c/ Buenos Aires
Coslada Tfno.: 91.669.71.17

ENLACES DE INTERÉS

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/19.04_madriddigital_guia_secretaria_virtual_v2.0.pdf (secretaría virtual. Instrucciones)

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/20.01_anexo_1_baremo_solicitudes_2020-21.pdf (enlace al baremo de solicitudes)

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/1_anexo_calendario_primaria_20.05_firmada.pdf (calendario completo)